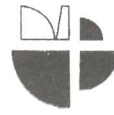




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 11 DIC 2013

VISTO:

La nota UNC N° 50528/2013 por la que la conducción del CEADI solicita se instalen cámaras de seguridad nuevas y reflectores; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de esta Facultad evaluó lo solicitado, y propone la instalación de alarmas en las puertas de salida de emergencia de la Fachada del Edificio Centro de esta Facultad;

Que el costo presupuestado para la realización de estos trabajos asciende a \$ 5.496,00 (Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 00/100);

Que debido a la importancia del tema que se trata, se resolvió la compra por motivos de necesidad y urgencia;

Que la erogación resultante será solventada con fondos de la cuenta Contribución Gobierno;

Por todo ello:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N°1: Autorizar la provisión e instalación de alarmas en las puertas de emergencia de la Fachada del edificio Centro de la Facultad de Arquitectura; por el régimen de compras menores ORD. HCS 06/10, a la **Firma GRIGUOL** por un monto de **\$ 5.496,00** (Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 00/100)

ARTICULO N°2: Imputar el presente gasto al crédito de la partida 13-31-00-00-00 de la fuente 11 cuenta Contribución Gobierno Inciso 3.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dese al registro de resoluciones y archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1416 /2013